

## Reflexiones

### Reflexión 5

**IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y MONITOREO DE LOS PUEBLOS RURALES, QUE SE PROYECTAN A PEQUEÑAS CIUDADES SOSTENIBLES Y SU ARTICULACIÓN CON EL ENTORNO LLANERO**

*Importance of the planning, management and monitoring of rural towns, which are projected to small sustainable cities and their articulation with the plains environment*



41

#### VIOMAR HUMBERTO FRANCO REPILLOSA

Lcdo. Educación. MSc. en Gerencia Pública, UNELLEZ. Doctorando en Urbanismo, UCV. Coordinador General del Plan de Desarrollo Urbano Local del Municipio Tinaquillo, estado Cojedes. Jefe de Planificación Urbana del Municipio Tinaquillo, estado Cojedes (2014- Act.) - E-mail: viofranc@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-5697-8125>.

La falta de planificación tiene consecuencias negativas, y más aún en los territorios. Es por ello, que es importante definir la planificación urbana y su impacto en el desarrollo de los pueblos, la cual es considerada como un proceso continuo y permanente de análisis de la situación actual, y de previsión de los escenarios futuros para el desarrollo de los asentamientos humanos de tipo urbano.

El campo, según la Real Academia Española (RAE, 2022), es entendido como el terreno extenso fuera de un poblado. Por ello, la palabra pueblo proviene del término latino *populus*, y permite hacer referencia a tres conceptos distintos: a los habitantes de una cierta región, a la entidad de población de menor tamaño que existe en una ciudad y a la clase baja de una sociedad.

Aunque todos podemos diferenciar una zona rural de una urbana con tan solo mirarla, aquellos que hemos estudiado la ciudad, podemos decir que ésta llega hasta donde llegan los servicios públicos por redes: aguas claras, aguas servidas, electrificación, vialidad, transporte, aseo urbano, entre otros servicios, y también se ubica en un mínimo de 100 viviendas continuas. La ciudad cuenta con las mejores condiciones de vida, de tal manera que la zona rural cuenta con escasos servicios.

La Formulación del Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) de cada municipio viene dada por el Manual de Elaboración Plan Especial, Gaceta Oficial N° 37.888 de fecha 01/03/2004 (Ministerio de Infraestructura, 2004), pero solo entra en estudio el área urbana. El PDUL del Municipio Tinaquillo, del estado Cojedes tiene una particularidad que lo hace estratégico mas no urbano; es la incorporación de un lote de terreno que corresponde al área rural con vocación agropecuaria y turística, aplicando así lo establecido en la Ley de Regionalización para el Desarrollo Socio Productivo de la Patria, Gaceta Oficial N° 6.151 de Fecha 18/11/2014 (Asamblea Nacional, 2014). Es una ley que tiene por objeto regular la creación, funcionamiento y administración de las distintas unidades geográficas de planificación y desarrollo.

Aplicando esa Ley, se establecieron dos distritos motores de desarrollo (agroturístico y agropecuario) donde ambos tomados del ámbito rural, más el ámbito urbano contiguo, nace la *Ciudad Región*. En el mismo orden de ideas, se aplican las normas de equipamiento solo al ámbito urbano, destacando el sector industrial como fuente económica de la ciudad, donde en el caso particular de Tinaquillo, representa un excedente de – 1.596.234,61 \$; siendo este un indicador de que se cuenta con la infraestructura para levantar a la ciudad con la cadena productiva en el territorio, de alto impacto; pudiendo a su vez, aportar a la economía del país.

La planificación urbana normativa en Venezuela, ya no resuelve el problema de la gente, necesitamos una planificación estratégica que vaya de la mano con las

necesidades; necesitamos capacitar, formar a profesionales en el área, que defiendan y respeten las zonificaciones y usos de los territorios, que vayan de la mano con las variables urbanas y rurales. Es necesario ir a las escuelas, liceos y universidades a difundir los instrumentos de planificación de cada uno de los municipios; y si no los tienen, formularlos, ya que es así y solo así, que se puede sacar un país adelante con una planificación de alto impacto.

Así mismo, los instrumentos de planificación en los territorios juegan un papel importante para el desarrollo armónico de los mismos, mitigando así los riesgos que pudiesen presentarse en el ámbito ambiental; y aprovechando al máximo la vocación del suelo. En nuestro país la ley no obliga a formular planes de desarrollo, aunque la ley lo establezca; es de vital importancia que se formulen planes de desarrollos urbanos y rurales, garantizando así el servicio a toda costa, con sus respectivas limitantes por el ámbito a que pertenecen.

Un país se levanta desde lo local y, es allí, donde radica la mayor atención como ámbito de estudio; un alcalde tiene que enfocar su gestión en base a un plan de desarrollo que tome tanto el ámbito urbano como el rural; y en su mayoría en la zona rural, es donde reposa la mayor vocación del suelo para el uso agropecuario, pieza fundamental para la sostenibilidad de todos los municipios. Es allí donde enfocaremos la mayor atención, ya que se le da más importancia a la ciudad que a los pueblos rurales, que muchas veces son los que levantan a los municipios y hasta un país completo; y en el caso de Venezuela, actualmente hay que darle más fuerza para elevar nuestra economía y con ella la calidad de vida.

En consecuencia, nos dice Carlos Matus (1987): “Es hora de que los capaces y los honestos invadan el campo de la política. La gestión y el monitoreo depende del alcalde, donde se impulsen los proyectos establecidos en los instrumentos de planificación del territorio, donde es importante no distraerse en pequeñas obras y/o actividades que no marquen un cambio de proyección o impulso en los pequeños pueblos en el caso en referencia. De lo contrario, los pueblos se van perdiendo hasta desaparecer, e inclusive las ciudades llegan a pueblo de nuevo. Es

por ello, que las políticas públicas de Venezuela en el marco del ordenamiento del territorio deben ser contundentes; hacerlas cumplir, es por ello, que los servicios públicos han bajado la calidad a toda costa, más que todo el agua potable y electrificación”.

En todo caso, la transformación de los pueblos rurales a ciudades sostenibles comprende un proceso dinámico, donde el paisaje geográfico rural se modifica a través de procesos urbanos que alcanzan las periferias rurales (sub urbanización). El paisaje rural adopta una nueva configuración territorial y luego de adquirir características urbanas, se transforma. Para tal efecto, la topografía debe jugar importante rol en el monitoreo del desarrollo del paisaje, bien sea para la construcción de las vías de comunicación, como para la descarga de aguas pluviales; la misma topografía va indicando donde van los servicios e inclusive las zonas de producción para riego natural, garantizando así la *sostenibilidad* de los territorios, y hasta logra minimizar costos en obras de construcción. Las vías de comunicación en los ámbitos rurales garantizan el saque de producción a la ciudad, ya que en los pueblos hay un predominio de actividades económicas primarias; es decir, de producción de materias primas (como la agricultura y la ganadería) para abastecer a diferentes industrias. En las ciudades predominan las actividades terciarias, sobre todo las de provisión de bienes y servicios.

Particularmente, en el territorio venezolano, el Llano, está conformado por los estados Apure, Barinas (excepto los municipios Cruz Paredes y Bolívar), Portuguesa, Cojedes y Guárico, y buena parte de los estados Anzoátegui y Monagas.

Esta unidad natural es una de las principales productoras de maíz, yuca, ñame, arroz, algodón, sorgo, caña de azúcar, café, frijol y caraota. Las grandes extensiones planas y bajas de los Llanos ofrecen las condiciones adecuadas para la ganadería extensiva, donde se realiza en terrenos grandes, ya que los animales necesitan pastar, se utiliza un lugar grande para la crianza de estos animales; así como el cultivo de pastizales, abarcando ésta, la producción de ganado vacuno, de



carne y leche, cochinos más que todo en infraestructuras acordes para tal fin. Al igual que la producción de pollos (carne y huevos), produciendo importantes nutrientes como proteínas, lípidos, vitaminas y minerales como calcio, hierro, zinc, sodio, potasio y magnesio, importantes aportes para el buen desarrollo del ser humano.

En el mismo orden de ideas es importante mencionar que un pueblo rural ordenado en el Llano, da provisión de alimentos en cantidades impredecibles, siempre y cuando se sepa gestionar y monitorear los territorios. Los pueblos rurales a medida que se van acercando al polígono urbano de la ciudad, van mejorando los servicios y con ellos la calidad de vida de los que allí habitan.

A modo de cierre es de vital importancia mencionar que, es hora de asumir las riendas de los territorios, formar y capacitar en el área, desde el habitante del sector, comuna, pueblo, ciudad, municipio hasta el responsable por parte de los entes del Estado, incluyendo la alcaldía como ente rector municipal en materia de planificación, ordenamiento del territorio y servicios públicos.

Cumplir a cabalidad lo establecido en las leyes vigentes, es garantizar una gestión pública local de alto impacto con desarrollo de los pueblos y ciudades.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**ASAMBLEA NACIONAL.** 2014. *Ley de Regionalización para el Desarrollo Socio Productivo de la Patria*. Gaceta Oficial N° 6.151 de Fecha 18/11/2014. Asamblea Nacional de la república Bolivariana de Venezuela. Caracas, Venezuela.

**MATUS, CARLOS.** 1987. *Política, Planificación y Gobierno*. Fundación ALTADIR. Caracas, Venezuela.

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA.** 2004. *Manual de Elaboración Plan Especial*. Gaceta Oficial N° 37.888 de fecha 01/03/2004. Caracas, Venezuela.

**RAE.** 2022. Diccionario de la Lengua Española. En línea: <https://www.rae.es/> [Consultado: 12/02/2023].